

Santiago, 22 de enero de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I (“FONDO”)
(Autorizado por resolución N° 325 del 10 de junio de 2011)

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, comunicamos como hecho esencial que el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) en sesión celebrada el día 21 de enero de 2019, acordó distribuir dos dividendos provisorios a los aportantes del Fondo, por la cantidad total de \$124 pesos por cuota cada uno de ellos, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

Por último, acordó que el pago de los dividendos señalados será realizado a partir del día 30 de enero de 2019 el primero y el segundo a partir del 27 de febrero de 2019, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;